

El Mañana

Año III Núm. 489. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15. FRANQUEO CONCERTADO Teruel, martes 12 agosto de 1930

Traslado de los restos de don Severiano Doporto desde Chamartín de la Rosa a Teruel

CARTA ABIERTA A
«JUAN DE TERUEL»

Querido Víctor: Te estoy obligado por unas cuantas alusiones en tus artículos tan henchidos de turolensismo y rebosantes de cordialidad como siempre.

Ya hablaremos de todo; pero hay algo en el artículo que dedicas al gran Artigas—el recuerdo de don Severiano Doporto— que quiero recoger. Precisamente por la proximidad del aniversario de su fallecimiento—ya hace siete años—(ese día en que para todos los que fuimos sus discípulos se renueva la emoción), indiqué en Madrid a Martín Calvo que había que cumplir por parte de los alumnos la deuda que con aquel gran carácter tenemos contraída, ya que todos reconocemos—yo desde luego lo proclamo paladinamente—que los de buenos primeros maestros—quizás no lleguen a tres—que sobre nosotros y nuestra generación actuaron, es Doporto el primero, al que debemos más.

Ahora mismo, al dictar estas líneas ante unos amigos, momentos antes de partir de Teruel, le veo rendido ya por la enfermedad, apagándose aquella vida en el ocaso de una tarde de agosto, en un jardinillo de la Ciudad Linceal—pero reflejándose, en su agotamiento, un sentido excelso de la dignidad del humano vivir, pues cuando brillaba a intervalos su inteligencia, era siempre para enseñarnos a ser indulgentes ante las faltas de los demás, reservando sólo la exigencia y el rigor para la propia conducta.

Murió, y sus restos reposan en el cementerio católico de Chamartín de la Rosa; pero hay que reconocer que está muy solo: hay que traerle a Teruel para que lo cubra la tierra que él tanto amó y para que su recuerdo no se extinguja en las generaciones turolenses por venir!

Y así, los que como tú conservan tan vivas las impresiones de la niñez, más fácilmente podrán evocar aquellos largos paseos por la vega de Teruel suturando el alma de la inspiración del paisaje y contemplando al maestro con aquel gabán de paño franciscano, que no usó otro en la vida, silencioso detrás del querido don Marcos y seguidos ambos a mayor distancia por el viejo don Luis Doporto.

Yo recurro a estas evocaciones para proponer a todos los alumnos el traslado de esos restos al Cementerio de Teruel, donde un monumento, en el que de buen grado colaboraría seguramente

Paco Azorín con Victorio Macho—del que ya tengo la conformidad—, perpetúe la memoria del maestro inolvidable.

He consultado con Artigas, Luis Doporto, Piqueras, y en todos la idea ha prendido y todos están dispuestos a acudir el día de esa íntima solemnidad.

Antes de dictar esta carta di cuenta a las autoridades y obtuve y fijé el presupuesto y los detalles necesarios. Ahora sólo falta dar forma a esta idea. Tú y Vicente Iranzo en Teruel; Artigas, Luis Doporto y yo desde Madrid formamos la Comisión organizadora.

Se invita por esta carta a todos los alumnos de Severiano a contribuir voluntariamente y en forma secreta a este homenaje. Cada uno recibirá en su día acuse de recibo de la cantidad satisfecha firmado por la Comisión, y no he de añadir que el éxito de la suscripción está de antemano asegurado por los iniciadores.

Ahora presentaremos la oportuna instancia al excelentísimo Ayuntamiento para disponer en el Cementerio del terreno preciso, y en su día se harán invitaciones a las autoridades, centros docentes a que don Severiano perteneció y partido político en que actuara para que acudan a determinada hora al Camposanto de Teruel.

Creo que no surgirá ningún inconveniente insuperable para que a fines del presente mes pueda realizarse el traslado de los restos.

Creo también encontrar en este generoso propósito todas las ayudas de las autoridades y del excelentísimo Ayuntamiento en lo que respecta a los terrenos del Cementerio: facilidades que serán recibidas con general aplauso.

El acto que propongo será sencillo y digno de la memoria de aquella venerable figura. Desaparecidas con su muerte las diferencias de idearios, la lección que puede desprenderse de todo esto, al vernos juntos, llenos de emoción, para trasladar por nuestro fervor de discípulos unas gloriosas reliquias, unos restos humanos estando presentes alumnos de tan distinto matiz como Artigas, de la derecha; Iranzo, de la izquierda; Azorín, socialista, y yo, quizás en medio de todos, es que acierten los que no conocieron a don Severiano, con el matiz verdadero que caracterizó al que fué maestro siempre, adelantándose en las formas pedagógicas a muchos que después las han proclamado como defini-

tivas; al maestro que desempeñó su cargo oficial como si fuese pagado directamente por las familias de sus alumnos; para quien las horas de clase eran lo de menos, pues su magisterio no se interrumpía jamás; el maestro que nos acompañaba en los paseos, presenciaba y aplaudía nuestras chiquilladas teatrales, reía y gozaba con los artículos de muchos, como tú, que tanto cariño me tienes, has gozado al leer los de Piko, juzgándolos en tono paternal; el maestro, en fin, que siempre predicó más con el ejemplo que con la palabra.

Por último, para mí, como hombre de acción, me basta con llevar a la práctica esa iniciativa. Y si con relación al maestro de todos nosotros, la realidad ^{i vida} no me deja decir, como que era lo que el Tasso:

Tiempo habrá que mi pluma precitante de tí lo que bosqueja ahora,

yo sé que Artigas y tú podréis glosar esto maravillosamente.

Termino con un cordial abrazo.

José TORÁN.

NOTAS.—Las adhesiones y donativos, exclusivamente por los alumnos de Doporto, en Teruel, a Vicente Iranzo, San Francisco 27; en Madrid, a José Torán. Apartado de Correos 668.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL JOVEN

D. FERNANDO SALVADOR PASCUAL

Alumno de la Facultad de Derecho
Que falleció el 13 de agosto de 1928
a los 19 años de edad

D. E. P.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a usted encomiende a Dios el alma del finado y la asistencia a las misas que mañana, día 13, de ocho a doce, se celebrarán en la capilla de la Virgen del Pilar de la iglesia de San Andrés: favor que mucho agradecerán.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

...Y CON EL MAZO DANDO

«Arbolito, te secaste
Teniendo agua en el pie»

en verdad que fué abandono de parte morir de sed.

Señor alcalde: Los árboles que se pusieron este año en la rambla de San Julián desde la Tinería del señor Dauden hasta el puente junto al túnel de la estación se han perdido algunos y los restantes están a punto de perderse si no se les riega sin pérdida de tiempo.

El que esto suceda es un abandono por parte de las autoridades pues si hay alguien encargado del arbolado, se le debe exigir que cumpla con su obligación y si no lo hay debe nombrarse alguno que se encargue de este cometido que bien lo merece por su importancia.

De poco sirve que se pongan algunos cientos (miles debieran ponerse) de árboles si no se les atiende como es debido.

El cuidado y conservación del arbolado llevan consigo atenciones a fechas fijas, tales la plantación, la poda etc., pero sobre todas el riego en el arbolado joven de una, dos y hasta tres hojas, pues si deja pasar la oportunidad de éste el fracaso es seguro por perderse la plantación y por lo tanto el tiempo y el dinero invertido.

El Ayuntamiento tiene un obrero para el cuidado de la Glorieta y otro para el de la Escalinata, pues con mucho mayor motivo debe nombrarse otro o dos si son

necesarios exclusivamente para el arbolado joven, con la misión de guardarlos de tantos enemigos como desgraciadamente tienen, limpiarlos a su tiempo, regarlos cuando sea necesario, con quince días de intervalo a lo sumo en los meses de julio, agosto y septiembre y entre tanto quitar los que se hayan perdido y abrir hoyos para la nueva plantación; este debe ser el cometido de los encargados del arbolado que pueden ser uno o dos de los individuos de la brigada municipal que sepan algo de árboles y sobre todo que tengan amor al árbol.

Esta será la única manera de salir del círculo vicioso en que estamos metidos con el arbolado, plantar en febrero para que en agosto no haya quedado ni uno de toda la plantación, al año siguiente otra vez a plantar en los mismos sitios para que por las mismas o por otras causas, tampoco quede ninguno y así año tras año y árboles nunca.

Y no se me arguya que si se ponen ciento y quedan diez esos nos hallamos, no, eso podrá ser donde todo tienen que fiarlo a la Providencia por no tener agua.

Y como mi intención no era una lección de arboricultura ni un artículo periodístico, sino un ruego al señor alcalde, a él me dirijo para suplicarle de las órdenes necesarias a fin de que sin perder tiempo se rieguen los árboles a que me refiero y todos los de última planta que se hallen en igual caso.

EL HITUERO.

Correspondencia

Para EL MAÑANA

SOMBRAS Y TRISTEZAS

Torrente de Cinca.—A. C.
Queda usted complacido.
Vea el número de ayer.

Madrid. Apartado 545.
Reiterámoste que, sin
tiéndolo mucho, no pode-
mos aceptar su oferta.

Monreal del Campo.—J. L.
Celebraremos su satis-
facción. *La vida local y co-
marcal* podrá ofrecer a us-
ted abundantes y variados
temas para el cultivo de sus
aficiones literarias.

Sarrión.—C.
Quedó usted servido. A
su disposición.

Camañas.—A. M.—J.
Hemos publicado su cuar-
tilla. Dada la índole del
asunto, nada tiene usted
que abonar por la inser-
ción. Pero si hemos de de-
cirle que mejor hubiera si-
do que no se diera en lo fu-
turo la circunstancia a que
usted se refiere en las prime-
ras líneas de su atenta
carta. Le saludamos.

Villar del Salz.—J. M.
Recibimos su giro postal
de pesetas 7'50. Remitimos
periódico del día 24.

Utrillas.—J. P.
Agradecidos por su infor-
mación; y enhorabuena por
la inauguración de ese cam-
po de deportes.

Ojos Negros.—P. S.
Hemos tomado nota de
sus observaciones y deseo.

Madrid.—R. S. R.
Aceptamos su oferta. En-
viamos periódico y tarifa.
Un aplauso para todos esos
jóvenes.

Cedrillas.—D. G.
Hemos, en efecto, publi-
cado varios artículos—al-
guno muy interesante y do-
cumentado—sobre la famo-
sa herencia, y un amigo
nuestro apellidado Bonet,
residente en esta capital,
escribió a un Banco de Bir-
ceiona y al cónsul de Ingla-
terra en Valencia (sin obte-
ner ningún dato cierto so-
bre la existencia del *fabu-
loso legado*. En cuanto po-
seamos alguna noticia fide-
digna, se la comunicare-
mos. Siendo su señora de
Noguera, debe usted
dirigirse a sus relaciones de
allí por si han averiguado
algo.

Odón.—C. L.
Oportunamente le remi-
timos los números que pi-
dió. Muy bien sus crónicas.
Disponga de nosotros. Sa-
ludamosle con todo afecto.

**Lea usted
EL MAÑANA**

I
En el silencio de la noche umbría
entre sombra y tristeza
contempla mi alma del hermoso día
su efímera belleza.

—
¿Dó se fueron del día los colores
tan bellos y esplendentes?
¿Por qué cesaron de cantar amores
las aves en las fuentes?

—
El mágico concierto que se oía
cuando el sol se alejaba,
ya no suena, ni el ritmo que vertía
la fuente que lloraba.

—
El áura que gemía en la arboleda
al declinar el día
no murmura, ni exhala canción leda
en la noche sombría.

—
Sólo imperan nocturna y negra sombra,
soledad y misterio,
silencio sepulcral que al alma asombra,
quietud de cementerio.

—
Las encinas, los robles y los pinos
al gemido del viento,
el aire llenan de ayes misteriosos,
de pena al pensamiento.

—
Las galas y arreboles de la aurora
en sombras se trocaron;
los sones que la tímida ave llora
no suenan, ya cesaron.

II
Como sigue a la luz la sombra oscura,
después de la alegría
siguen horas de llanto, de amargura
y de melancolía.

—
Vivía entre perfumes y entre flores
de mi primera edad,
no sabiendo lo que eran los dolores,
ni la negra maldad.

—
Corriendo tras pintadas mariposas
por florido jardín
las espinas hiriéronme envidiosas
dando a mi infancia fin.

—
Y a mi alma torturaron los dolores
haciéndola llorar,
y a la maldad, los místicos amores
pretendíome arrancar.

—
Los dulces sueños de mi edad primera
que alegraban mi vida,
tornáronse en fantástica quimera,
en ilusión perdida.

—
Mas, cual entre la sombra en lontananza
amanece la aurora,
así sostiene a mi alma la esperanza
de un bien a quien adora.

.....
Almas, que entre torturas y tormentos
ascendéis la pendiente del vivir,
alentad, que a los duros sufrimientos,
sigue la vida de un eterno reir.

P. LUIS M.^a RUBERT.
O. F. M.

Onteniente, 1930.

ARABESCOS

La mirada de las chicas cuando
pasean en la Glorieta, es un tor-
nillo que nos agujerea, y a fuerza
de dar vueltas, clavan en nos-
otros toda su retorcida espiral.

La Luna debe andar algo ren-
dida todos estos días, pues se le
pegan las sábanas en la siesta.
Además, antes de trepar como
las arañas por la azul e inclinada
pared del cielo, se dedica a ir por
los rastros buscando nidos de
perdiz como los chicos.

El Kiosko quiere hacer los ho-
nores a las chicas que van por
allí, adornándose con luces de co-
lores como lo haría en días de
fiesta.

El calor en la Glorieta es una
especie de cuento alemán: quan-
do aprieta más es de doce a una;
y sin embargo, notamos los efec-
tos, o cuando menos lo sentimos
más unas horas después: a eso de
las nueve.

Al reloj de sol de la Glorieta,
que nació sin brazos, allá por el
1470 habría que ponerle una ma-
no, preferible, naturalmente, la
derecha con su correspondiente
índice, para evitarle la vergüenza
que pasará al tener que señalar la
hora con la sombra de su nariz.

Este reloj invita, a cualquiera
que lo ve, a hacer una operación
de restar, como si quisiera pedir
discretamente la medalla del tra-
bajo.

José LATORRE.

Teruel.

Carta abierta

Alcañiz, 9 agosto de 1930.
Sr. director de EL MAÑANA

Muy señor mío y de mi consi-
deración más distinguida: Al lle-
gar a esta de Alcañiz, de regreso,
de esa hospitalaria y heroica Ter-
ruel, no puedo menos de rogarle
saude desde las columnas de su
diario, a las autoridades, compa-
ñeros milicianos, prensa local y
pueblo turolense, agradeciendo a
todos, con todas las veras de mi
alma, los agasajos y atenciones de
que fui objeto, y esperando me
cuenten y consideren como un
ferviente turolense más y herma-
no adoptivo de los mismos, pues
aún cuando en los archivos muni-
cipales no aparezca tan hermoso
título, no importa: por tales tengo
a todos, y grabados están en lo
más profundo de mi alma. Qui-
siera estenderme pero mi escasa
inteligencia no me lo permite; y
así me despido con un fuerte
abrazo para todos.

Suyo affmo. s. s. que s. m. b.

BERNARDINO ORAD.

El cabo de la garita

Cuatro entusiastas vivas, a las
autoridades turolenses a los an-
cianos supervivientes de tan bella
jornada, a la libertad y a Teruel
en general.

ORAD.

Casa de Muebles
Calle de San Francisco, 2
SURTIDO COMPLETO. MUEBLES DE TODAS CLA-
SES, PRECIOS Y CONDICIONES.
SENCILLEZ, ELEGANCIA, LUJO
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Armarios de luna a 165 pesetas.
Comedor con aparador, mesa automática y
seis sillas tapizadas, 500 pesetas.
Juan Sanz.—San Francisco 2.—TERUEL

Caja de Previsión Social de Aragón
(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)
CAJA DE AHORROS
(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO
LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy re-
mendables para la formación de capitales dotales).
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.
CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la prác-
tica de Retiro Obrero.
AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL
JOSÉ MARIA RIVERA
CAJA DE PENSIONES
PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).
PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos
sin familia.
PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años
Mejoras).
CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras).
Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

DESDE NUEVA YORK

La responsabilidad del Rey

Hemos leído con una satisfacción tan grande, como el sereno espíritu de imparcialidad que la informa, una admirable crónica escrita por el licenciado don Nemesio García Naranjo, ex ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de Méjico y miembro de la Academia Méjicana de la Lengua, correspondiente de la Española, en la que trata de la responsabilidad del Rey, en el momento actual de la política española.

Nada ha hecho un análisis y enjuiciamiento de la Dictadura del general Primo de Rivera tan exacto y equívoco, como ese, del licenciado Nemesio García Naranjo, uno de los valores más recios y universales de la mentalidad méjicana.

Citar conceptos y párrafos de tan ponderado trabajo, sería desfigurar la belleza total. Expresa principios tan actualmente nuevos que, en su brevedad, constituyen un código de sentido común institucional para enseñanza de juristas e intérpretes de leyes escritas.

Hecha esta presentación, sepan ahora nuestros lectores lo que un gran republicano dice de la responsabilidad del Rey.

La responsabilidad del rey

Por NEMESIO GARCIA NARANJO.

«España quiere volver al régimen constitucional. Lo quiere, en primer lugar, el pueblo; lo quiere el rey; lo quiere el Gobierno que preside el general Berenquer; lo quiere todo el mundo. Todas las clases sociales coinciden en el anhelo de restaurar la Ley; pero en lo que no están de acuerdo los españoles, es en la Constitución que se deba adoptar, ni en las rutas políticas que se hayan de seguir para ponerla en vigor.

«Desde que cayó el Gobierno del general Primo de Rivera, los republicanos tratan de arrojar la responsabilidad de los actos de la dictadura sobre don Alfonso XIII. Los elementos dinásticos sostienen, por lo contrario, que el rey es irresponsable y que los errores y faltas cometidas en los últimos seis años, deben cargarse a los ministros que rodearon al marqués de Estella.

El asunto es interesante, aunque no tan sencillo, como a primera vista parece. Para un jurista, la responsabilidad del rey es indiscutible: había jurado sostener la Constitución de 1876 y, por tanto, cuando se pronunció el general Primo de Rivera, en septiembre de 1923, su deber legal era enfocarse la rebelión con mano de hierro. No lo hizo, y desde ese momento quedó ligado en forma solidaria a todas las responsabilidades de la dictadura.

«Así argumentan los juristas: pero el proceso de la vida institucional de un pueblo no se puede seguir en la forma judaica en que se tramita un juicio civil. Cuando don Alfonso XIII se negó a ahogar en sangre la Revolución de 1923, pudo haber desobedecido el código político de 1876; pero en cambio, obedeció los clamores unánimes de su pueblo que pedía un cambio radical e inmediato de hombres y de procedimientos. Hasta los republicanos más radicales reconocen que el pronunciamiento del marqués de Estella no fué la aventura de un militar ambicioso que se apodera del mando para satisfacer caprichos personales, sino la condensación del disgusto del país, contra un régimen caduco y apollado.

«Por más que quiera forzar la imaginación, el general Primo de Rivera estuvo muy lejos de ser el tipo monopolizador y absorbente, que estragula las instituciones en gobernante indispensable. Las únicas facultades que usurpó fueron aquellas que España quería que fuesen usurpadas. Por eso su rebelión se hizo en tan corto tiempo y con tanto éxito. Se dice que la dictadura fué y sigue siendo un «callejón sin salida»; pero hay que agregar que el antiguo régimen fué otro callejón cerrado, del cual no se pudo salir sino por medio de la violencia.

«¿El país aceptó el procedimiento? ¡Claro que lo aprobó! La pue-

LA AGENCIA de transportes de LEON MARQUES

participa a su clientela y público en general, que se ha trasladado de la calle del Salvador a la plaza de Carlos Castel, número 39. (Junto al café Regio.)

ba de ello es que nadie pidió jamás que se volviera al régimen derrocado, ni nadie se entusiasma ahora con el pensamiento de restaurar la Constitución de 1876. Se desea un gobierno institucional; pero antes de establecerlo, se piden seguridades para que no resulte una «cárcel de legalidad», como puede llamarse con toda justicia al régimen que echó abajo el marqués de Estella. El pueblo pide que las instituciones sean un amparo y no un fardo.

«¿Y qué papel ha representado Alfonso XIII en este descarrilamiento de la legalidad? El papel importantísimo de regulador de la ilegalidad. Esta afirmación parece paradójica y absurda; pero no lo es. Sin el reconocimiento inmediato del rey, la rebelión de 1923, habría llevado a España a los más funestos extravíos. Basta clavar los ojos en cualquiera revolución del nuevo mundo, o en las que han conmovido a Europa, para comprender que, sin la mediación de Alfonso XIII, la historia habría sido inevitable.

«Sin el apoyo de Alfonso XIII, el general Primo de Rivera se habría venido abajo en unos cuantos meses. El mismo Benito Mussolini—que es mucho más fuerte que el extinto dictador de España—quedaría terriblemente quebrantado, si rompiera lanzas con la casa de Saboya. La monarquía representa muchos años de tradición y aunque deje de regular la vida constitucional, puede continuar regulando la vida pública. El rey permitió al marqués de Estella que subvirtiera el régimen

legal; pero como el dictador no abolió procedimientos que imperan en las naciones civilizadas, nadie puede acusar con justicia a Alfonso XIII de haber sido cómplice de una tiranía. Cuando Unamuno y Ortega Gasset truenan contra la Dictadura, es porque no se dan cuenta de lo que es un despotismo auténtico.

«Así pues, el rey en 1923, mitigó el golpe que sufriera el país, al salir del régimen antiguo; y actualmente le está prestando a España el servicio, el inmenso servicio de ser un valladar de respeto que detiene las impacencias del pueblo, y lo salva de resbalar y caer en los abismos de la utopía. Sin el prestigio de la Corona, y a las multitudes se habrían desbocado y estarían ensayando regímenes absurdos. A Alfonso XIII se va a deber el beneficio sólido de la evolución paulatina y la reforma moderada.

«¿Es el responsable de la situación, como lo dicen los republicanos? ¡No! ¿Es un irresponsable? ¡Tampoco! Desde el momento en que la nación quiso salirse y se salió de la «cárcel de legalidad» en que la tenían encerrada los antiguos políticos, es absurdo pretender exigir responsabilidades, de acuerdo con la legalidad desaparecida, ¿quién es pues, el responsable de los errores? La nación misma que, al colocarse en la rampa de un gobierno de excepción, tiene que aceptar las consecuencias de un régimen impreciso.

Si Alfonso XIII deseara ser un monarca absoluto, habría comenzado por aceptar las responsabilidades que le quieren exigir sus adversarios; pero no ha querido ni quiere gobernar al estilo de

Luis XIV, sino seguir siendo un rey constitucional. Obedeció la voluntad popular cuando permitió que el antiguo régimen fuera derrocado, y la volvió a obedecer cuando, al advertir que la Dictadura se había prolongado más tiempo del necesario para reorganizar el país, provocó la caída del marqués de Estella. En la aurora y en el ocaso del general Primo de Rivera, fué un intérprete fiel de la voluntad de España.

«Después de haber sido el moderador de la vida ilegal española, su única ambición parece ser que se apruebe una Constitución adecuada a su pueblo, para volver a la tarea fácil de regir un gobierno estable. La Madri... tria avanza hacia un régimen en el que se precisarán las responsabilidades de sus funcionarios; pero entretanto, pretender que el rey sea jurídicamente responsable equivale a pretender que sea absoluto. El único tribunal que tiene competencia para juzgar a Alfonso Trece, es el mismo que juzgó a Alfonso XII, y a Isabel II, y a los demás reyes: el Tribunal de la Historia.»

Publicado por «La Prensa», de San Antonio, Texas, y «La Opinión», de Los Angeles, California.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia.

New York, agosto 1930.

¡FILATELICOS!

Compro sellos de correo antiguos. TERUEL.



Los productos PHILIPS han obtenido la mayor recompensa de la Exposición Iberoamericana de Sevilla EL GRAN PREMIO



Altavoz PHILIPS mod. 2007

PHILIPS

Solicite una demostración en su casa

Universalmente reconocidos como los más logrados entre los aparatos reproductores de la música y de la palabra, los

ALTAVOCES PHILIPS

pueden ser considerados como perfectos instrumentos musicales. Su prodigioso funcionamiento y hermoso aspecto, constituyen la delicia de todo amante de lo bello en la naturaleza y el arte

Si es usted

AUTOMOVILISTA

le interesa saber que la

CASA RIERA, Lauria, 19, Teléfono 10.006

puede proporcionarle todo lo que necesite para su automóvil

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS. ACEITES Y GRASAS.-BOMBAS DE PIE, DE MANO Y DE MOTOR.-BUJIAS.-HERRAMIENTAS.-FAROS.-AVISADORES.-ACCESORIOS EN GENERAL Y TODA CLASE : : : : DE PIEZAS DE RECAMBIO : : : :

Taller de reparación de Neumáticos y Cámaras

CASA RIERA - Gonzalo Julián, 14, Teléfono 14.285 VALENCIA

Información de España y del Extranjero

En el Consejo de ministros de hoy tampoco se trató a fondo de la reforma de la Enseñanza

El general Berenguer marcha mañana o pasado mañana a reunirse con la Corte.

Para la solución del problema ferroviario han quedado establecidos tres periodos.

Para Elche salió el ministro de Instrucción, que es un entusiasta de la fiesta «El misterio de Elche», única en su género que se celebra en España.

Las libras se han cotizado hoy a 44'60..

DE LA BOLSA DE MADRID.—LAS COTIZACIONES DE HOY

Madrid, 12.—En la Bolsa de Madrid se han cotizado hoy los francos a 36'10.

Las libras, a 44'60.

Los dolares, a 9'15.

EL CONSEJO DE HOY

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid, 12.—El ministro de Fomento señor Matos hablando esta mañana con los periodistas se refirió a su actuación en el Consejo de ministros sobre el problema ferroviario.

Dijo que para abordar y solucionar debidamente ese problema el Gobierno ha tenido necesidad de señalar tres periodos.

El primer periodo comprende los seis meses hasta el 31 de julio último.

En ese periodo el Gobierno ha tenido necesidad de liquidar el pasado y de afrontar todos los aspectos del mismo habiendo importado los gastos 391,530,00 pesetas.

El segundo semestre del presente año impone como formula que no se prejuzgue la solución del problema.

La razón es que las Cortes harán de intervenir en el para llegar a una solución definitiva.

La cifra máxima que ha sido señalada para ese periodo y que no podrá ser rebasada por ningún concepto asciende a 148.500,000 pesetas.

Para el año venidero se fijará el régimen definitivo, y el problema ferroviario quedará atendido con la cifra máxima que se determine.

DESPUES DEL CONSEJO

Madrid, 12.—El Consejo de ministros de hoy terminó a las tres en punto de la tarde.

Los primeros ministros en salir fueron los de Fomento y Economía.

El ministro de Instrucción dijo que en aquel momento se dirigía por carretera para asistir a la fiesta del Misterio de Elche, [o] la «Festa», como se dice allí.

El ministro de Instrucción Pública es un entusiasta de esa solemnidad.

Como él mismo ha explicado es el único testimonio en el mundo del teatro litúrgico de la Edad Media.

En las Iglesias de esta Epoca se

desarrolló ese teatro, que aunque es parte de la liturgia puede sin embargo tener representación escénica.

Los protestantes atacaron vivamente tales representaciones, y el Concilio de Trento acordó suprimirlas; pero más tarde los Sumos Pontífices consintieron que subsistieran solamente en Elche.

La diferencia entre las representaciones de esta población y las de Oberammergau es que en esta última se trata de una función teatral al aire libre, aunque de tema sagrado, y la de Elche es un acto eminentemente religioso.

Son sacerdotes las figuras que representan la de Jesús, San Juan y San Pedro; se utilizaba bendita y se quemaba incienso.

Toda la función es cantada como una ópera.

Letras del siglo XV.

En valenciano o catalán, puesto que entonces uno y otro eran iguales, y la música, del siglo XVI.

La magnífica iglesia está consagrada a propósito para la representación, y así pueden bajar desde la cúpula, Jesús a recoger el

alma de su Madre, y San Juan Bautista a ofrecer la palma a la Virgen.

El ministro se propone hacer una activa propaganda de esta fiesta religiosa, y ya este año acuden a ella varios extranjeros invitados por el señor Tormo.

MINISTRO A SANTANDER

Madrid, 12.—El ministro de Marina salió inmediatamente después del Consejo con dirección a Santander.

Dijo a los periodistas que en El Pardo se habían hecho experiencias con resultado satisfactorio de un tanque destinado a nuestras bases navales.

EL PRESIDENTE

Madrid, 13.—A la salida del Consejo dijo el general Berenguer

a los periodistas que nada de particular tenía que comunicarles.

Añadió que la nota que se facilitaría a la Prensa contenía cuanto pudiera interesar de lo tratado en Consejo.

Terminó diciendo que mañana o pasado regresaría de Santander al lado de la Corte.

NOTA OFICIOSA

HACIENDA

Fueron estudiados y aprobados entre otros asuntos lo que respecta a la contribución territorial para el año 1931.

Expediente para la concesión de un crédito extraordinario de 1.000.000 de pesetas del vigente presupuesto de gastos y obligaciones de los departamentos ministeriales para atender a los daños causados en Montilla y otras poblaciones por el reciente terremoto.

EJÉRCITO

Contrato para la adquisición por la fábricas nacionales de Productos Químicos de un centio término por valor de 1.466.000 a don Pedro Artífamo.

ESTADO

Aprobación del estatuto de la carrera diplomática según el estudio presentado por la tendencia más radical en la reunión que celebró la ponencia presidida por el duque de Maura.

FOMENTO

Expediente de calefacción para la próxima temporada invernal en los ministerios de Economía y Fomento.

Aprobación de nuevas carreteras.

GRACIA Y JUSTICIA

Aprobación de expediente de libertad condicional.

También se aprobó en Consejo la concesión de un crédito de 1.495.000 pesetas en Titulos de la Deuda Pública al 4 por 100.

LOS REPUBLICANOS DE BARCELONA

Barcelona.—Llegó el republicano don José Salmerón.

Por iniciativa de Marcelino Domingo se celebró una reunión, a la que no asistieron los republicanos de la Acción Catalana, que nada quieren con el señor Lerroux. Se practican gestiones para ver de hacer desaparecer estas desavenencias entre los republicanos catalanes.



SUCESOS

Riña

Comunican de Utrillas que en la mina de carbón titulada del Pazo, enclavada en el término municipal de dicha localidad, en ocasión de hallarse trabajando los obreros Maximino Escobedo, de 19 años de edad, soltero, y Ramón Oliete, de 20 años, soltero, discutieron por cual haría mejor labor, llegando a las manos.

El Ramón causó a Maximino heridas, producidas por mordedura en la región pectoral derecha y dedo índice derecho, de pronóstico reservado.

Mal hijo

Dicen de Cella que Paulino Esteban Sánchez, de 26 años, soltero, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado por pegar a su madre una bofetada al recriminarle la conducta que lleva su mal hijo.

Robo

En la Venta del Diablo, término municipal de Portarubio, se cometió un robo por dos desconocidos que allí pararon para esperar el paso del auto correo de Montalbán.

Los desconocidos en unos momentos de ausencia de la dueña que se fué al lavadero, entraron en su habitación y abriendo un baúl se llevaron unas 500 pesetas en billetes, plata y calderilla.

La dueña de la Venta Fructuosa Lisbóna Navarro puso el hecho en conocimiento de la Guar-

dia civil la que realiza pesquisas para la averiguación de los autores.



En Barcelona Pastor y en Ceuta Torón, han resultado gravemente heridos.

Pamplinas, famoso actor cinematográfico, ha regalado en San Sebastián a Márquez una pitillera

de oro como premio a un brindis de Antonio.

Marcial Lalanda en San Sebastián y Huesca y Cayetano Ordoñez en Ceuta han obtenido un éxito.

En cambio Barrera fracasó en la ciudad donostiarra.

En uno de los primeros dominos de septiembre se celebrará en la plaza tetuani de Madrid una corrida a beneficio de los padres de los infortunados diestros Mariano y Pedro Montes.

ZOQUETILLO.

AGENCIA OFICIAL
FORD
TERUEL
AUTOMOVILES Y CAMIONES
PIEZAS DE REPUESTO
NEUMATICOS Y ACCESORIOS
GASOLINA Y LUBRIFICANTES
AUTOMOVILES DE ALQUILER
Garage España = Bautista Zuriaga
Conducción interior 5 plazas puesto en
Barcelona 8.475 pesetas

MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA
EQUIPOS PARA NOVIAS

ARENAL, 18
MADRID

Notas de Sociedad

INSTRUCCIÓN PUBLICA

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Instrucción pública autorizando la construcción de edificios con destino a escuelas nacionales de 1.ª Enseñanza, sin atenerse estrictamente a las normas que respecto a superficie del solar establece la vigente Instrucción técnico-higiénica.

Baños de San José
VILLAVIEJA DE NULES (Provincia de Castellón.)
PROPIETARIO
FRANCISCO ORENGA CABALLER

Aguas mineral, medicinales, cloruradas, manantial, azufradas, calientes. Temperatura 45° C.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos. — María Teresa cercós Montón, hija de Miguel y de Pura,
Antonio García Juive, de Antonio y de Ana.

Denuncias

Han sido denunciados: Ramón Barberán Meste, de Fuentespalda, por infracción al Reglamento de automóviles y José Sanz Tena, de Urrea de Gaén, por infracción al Reglamento de circulación urbana e interurbana.

GACETILLAS

Los panaderos, repuestos de los trabajos, pasados ayer y anteayer con motivo de la festividad de su patrono San Lorenzo, al que dedicaron una función religiosa, han reanudado sus faenas harineras.

La fiesta, como todos los años, ha sido rumbosa: serenatas y giras campestres con sus correspondientes bailes.

El calor continúa apretando aunque hay momentos en que al nublarse amenaza llover.
¿Pero cuándo será eso?!

Por gratitud...

Me sobran algunas pesetas que estoy empleando gustosísima y desinteresadamente en propagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y con él que me curé de mis terribles hemorroides.

Hago por mi cuenta y solo por agradecimiento. Facilitaré detalles a todo el que sufra almorranas y me lo pida. M. G. Apartado 837, Madrid.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 33°6 grados.
Mínima de hoy, 14°5.
Viento reinante, W.
Presión atmosférica, 685.6.
Recorrido del viento, 84 kilómetros.

**HERNIADO
RECUPERE V. SU SALUD**

Es creencia aun muy extendida entre los HERNIADOS que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es otorgarse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero una lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

CON EL METODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos: **BARCELONA**, 18 de julio de 1930. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufre de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y capellán q. e. s. n. JOSE VILADOMS, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entresuelo 1.º BARCELONA.

Almazora, 7 de julio de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA.—Muy señor mío: Después de 40 años de herniado le participo mi restablecimiento y muy agradecido recomendaré los aparatos C. A. BOER, a los cuales debo mi curación, a pesar de tener ya más de 75 años. Disponga usted de esta carta y de su amigo VICENTE ARTERO. Calle Primo de Rivera, 77, ALMAZORA (Castellón.)

HERNIADO Reflexione y decidase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure Vd. su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al MÉTODO C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

- ZARAGOZA, viernes 15 agosto, Hotel Europa.
 - MADRID, domingo 17 y lunes 18 agosto, Hotel Inglés.
 - CALATAYUD, miércoles 20, Hotel Fornos.
 - SORIA, jueves 21, Hotel Comercio.
 - ALMAZAN, viernes 22, Fonda Comercio.
 - CALAMOCHA, sábado 23, Fonda Central.
 - TERUEL, domingo 24 de agosto, ARAGON HOTEL.
 - CASTELLON, lunes 25, Hotel Suizo.
 - VALENCIA, martes 26, Hotel Inglés.
- C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo 60, Barcelona

Llegó de Alcañiz la gentilísima Pilar Aznar.
El alumno de la Escuela de Ingenieros de Minas don Luis Gendrell, próximo a terminar, brillantísimamente, su carrera, y en la actualidad de vacaciones en Teruel al lado de su señora madre, ha salido hoy para estudiar las obras del Salto del Mijares con el fin de escribir la memoria que la Escuela exige en uno de los últimos cursos.
En el rápido de Valencia llegaron don Francisco Loscos, su esposa doña Gloria Antón y hermana la bella señorita Piedad, sobrinos del excelentísimo señor obispo de la diócesis.
Para la Sierra de Camarena llegó esta tarde don Félix Arizón.
Marchó hoy a Rubielos de Mora a continuar sus trabajos el geógrafo del Catastro don Julio González.
Ha regresado de Bronchales nuestro colaborador y amigo don Manuel Pamplona y Blasco.
De Madrid llegó en uso de permiso nuestro paisano el capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Alberto López.
Marchó a Tarragona con su familia el ingeniero de Montes don José Dexous.
Ha llegado de Requena, en unión de su bella esposa, el catedrático don Luis María Rubio.
Con su familia regresó de Briegas, donde pasó una temporada, nuestro amigo don Luis María.
Regresó de su veraneo el agente comercial don Vicente Serano.
Regresó de Zaragoza don Francisco de Asís Delgado, delegado de Hacienda de esta provincia.
Llegó de Valencia con su señora don Simón Pescador.
Acompañado de su señora marchó a varias poblaciones españolas y extranjeras el arquitecto don Laureano Goicoechea.
Saludamos a don Joaquín Baster y hijo, que han permanecido entre nosotros breves horas.
En el mixto de esta tarde, y en unión de su distinguida esposa ha llegado el secretario de este Ayuntamiento don León Navarro Larriba.
La virtuosa señora doña Rosario Garzarán ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que padece.
Celebraremos su total restablecimiento.
Después de pasar unas horas en Teruel y Bronchales regresa a Valencia, en unión de su esposa, el pianista don José Tito Pérez.
Ayer llegó a Teruel el propietario don Manuel Bernad.

a cuyo nacimiento, en lugar de las blancas espumas y los rayos de la aurora que testificaban el de las diosas mitológicas, acudían titilantes carbúnculos descoigados del ancho peitoral, el cual se complacía de contornear la regia estatua veinticuatro veces en un apretado abrazo de celeste lapislázuli. Sobre los muslos desnudos y suavemente combados, apartándose en esto de la etnología egipcia, y casi rozándolos, subían las largas ajorcas a besar las orejas ocultas entre trenillas de azabache y tirabuzones de centelleadores diamantes, que formaban el peinado, sobre el que pesaba la diadema real del Bajo Egipto, el pequeño casquete blanco, por encima del cual aún se extendía maravillosamente acertado en color y figuras el buitre real tebano. Toda ella era blanca como un loto polvoreado de partículas de oro, y a pesar de la indubitable majestad que la revestía, circundábala el más destacado nimbo de gracia femenina, adivinándose, a través de la estática rigidez ceremoniosa, el poderoso circular de la sangre como una Hator sensible a los encantos terrenos y aprisionados en las cadenas del amor. Los ojos, un tanto garzos tan diferentes de los intensamente oscuros de las egipcias, el óvalo casi perfecto de la cara y una amable plenitud de formas, hacíanla tener más parecido con ciertas razas esporádicas que con la autóctona chemis, y Amram, quizás por eso mismo, sintióse arrastrado de una profunda simpatía hacia aquella magnífica Anck-es en paten en cuya alda de diosa, a pesar del encubramiento semidivino, y de la íntima felicidad que el Egipto pregonaba, filtrándose por entre la

La Universidad de Verauo de Jaca

Interesantísima excursión científico-turística a Pamplona. Conferencia de don Domingo Miral en el teatro Gayarre. Regreso a Jaca por Roncesvalles y Burguete

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Para el sábado y domingo anteriores estaba proyectada una interesantísima excursión científico-turística a Pamplona y Roncesvalles, la cual no pudo celebrarse por encontrarse enfermo el director de la Universidad señor Miral. Repuesto ya de su dolencia, se organizó para el sábado y domingo últimos.

A las nueve de la mañana, salieron de la puerta de la Universidad en autobuses y coches particulares los excursionistas, entre profesores y alumnos en número de 100, a eso de la una y media ya habían llegado a Pamplona, parando en la puerta de la Diputación foral. Por la tarde se organizó la visita de los lugares de Pamplona ya prescritos en el programa.

En primer lugar visitaron la Diputación foral, muy bien atendidos por don José María Huarte, que explicó y enseñó detalladamente el Archivo; a continuación marcharon a la Catedral y Casa municipal donde fueron recibidos por el alcalde y varios concejales; ya dispersos los estudiantes visitaron los lugares más atractivos de la ciudad siendo la nota simpática de Pamplona, donde fueron muy cortésmente tratados.

El acto en el teatro

Para las ocho de la noche estaba anunciada una interesante conferencia del señor Miral en el teatro Gayarre, a él acudieron las autoridades pamplónicas, el claustro de profesores de la Universi-



dad de Verano, los escolares y distinguido público pamplonés.

En el escenario pudimos ver de presidente al señor Arvizu, alcalde de Pamplona, canónigo señor Bernal, que traía la representación del señor obispo de Navarra, señor Baleztena, en representación de la Diputación. Sentáronse también en el estrado, el catedrático de Literatura de la Soborna, señor Martinenche; profesora de Alemán superior, Frau Helene Berg; de Francés Mlle. Gracia; Mr. Sauveplane, don Gil Gil y Gil, directores de los Institutos de Logroño y Pamplona, etcétera, etc.

Don Fernando Romero hace la presentación de don Domingo Miral, como un apóstol de la enseñanza, que ha conseguido le-

vantar en Jaca una de las mejores residencias de estudiantes del mundo, y que ha traído a España a extranjeros de todas partes, que llevan nuestro nombre con gran prestigio.

Al terminar envió un saludo al rectorado de la Universidad de Zaragoza, a la que siempre irá unido el nombre de Miral, como a la de Salamanca el de fray Luis de León.

Conferencia de don Domingo Miral

Al levantarse es saludado con una gran ovación, comienza diciendo que quería tener lengua de fuego para inflamar nuestras almas y hacerlas llegar de un solo vuelo a esas regiones donde no

llega el tumulto de las discordias humanas.

Quiere ponernos de relieve la necesidad de crear en Zaragoza un Colegio mayor vasco-navarro, para poder llenar el vacío de una Universidad vasco navarra; hace resaltar que él habla en nombre propio, aunque con la anuencia de la Universidad de Zaragoza, cuyo rector no pudo asistir a avalar con su presencia lo que en ese acto se dijera, por encontrarse enfermo.

Hace una exposición de las bellezas naturales y de otros órdenes de Navarra, necesitando por consiguiente Navarra un centro cultural en que se refleje en espíritu, y en centro, afirma, hay que crearlo, y «lo creareis cuando os lo propongáis por que no hay quien vuelva la espalda a los llamamientos navarros.»

Hace ver como no es posible la creación de ese centro en Navarra, deteniéndose en algunas consideraciones políticas, que fueron muy aplaudidas, y señala Zaragoza como lugar apropiado para llenar ese vacío, para crear un Colegio Mayor vasco navarro, bajo la dirección intelectual de la Universidad de Zaragoza, y sostenido por las Diputaciones de la que sería el centro.

El presupuesto sería de un millón de pesetas que muy bien pue-

Academia General Militar

EXCELENTE Y CONCIENZUDA preparación a cargo de conocido profesorado militar y civil —Siete profesores especializados— Honorarios prudentes y resultados inmejorables—El Centro de enseñanza más antiguo de Aragón COLEGIO GENERAL DE SAN FELIPE—Fundado en 1860—Zaragoza—Internado especial—Solicítense del señor director, Reglamentos e informes—Todas las garantías—Comienza curso en 1.º de septiembre.

espesa formación ceremonial mariposa de la incertidumbre había dejado caer sus invisibles huevecillos.

Junto a ella, en el trono de la izquierda, venía Faraón. No era mucho más alto que su esposa y parecía mucho más débil. Resplandecía de cosméticos y aromas tanto como la Reina de pedrería, y en su cara de adolescente estaba manifestada la belleza egipcia. Las mejillas redondas, de pomulos un poco prominentes, el mentón salido, la frente larga y no muy alta, la nariz recta, algo engrosada por las aletas, los labios rojos y gruesos, los ojos negros sesgados casi hasta la arcada cigomática, efecto indudable de las pinturas, esbelto y elegante tenía su falda la transparencia del tejido de las mas las bandeletas que colgaban por los lados, el collar y las aptas de la vesta refulgían como astros en la oscura noche. Llevaba la tiara roja del Alto Egipto y en ella se remontaba la serpiente de Amon y el buitre, símbolo de los Dos Países, y la mirada, siempre en lo alto, parecía remontada hacia las regiones supraaéreas, en donde únicamente Faraón puede encontrar su natural ambiente. Rígido, juntas las rótulas, las piernas rectas, los codos a los ijares y de las manos saliendo el cayado y el látigo, de gruesos cordones pasados en cuéfnias negras y blancas, así, sin la más leve contracción muscular pasó ante los hebreos; y sin saber por qué, ante la compuesta y afectada majestad faraónica, sintió Amram el indomable impulso de repulsión que sienten las naturalezas vigorosas y masculinas hacia los débiles y afeminados.

La multitud alzó las frentes del polvo en cuando la

majestad pasó y los tebanos solamente podían admirar las vivas divinidades por la espalda, bien que aun por el dorso, eran dignas de ser admiradas.

Seguían otros grandes dignatarios conduciendo las armas reales, las insignias del poder, los estandartes rematados en soles, gavilanes y escarabajos, úrens y uer vos, los príncipes del arco, el jefe de los arqueros, el comandante de la guardia real y un bello cortejo de niñas jóvenes, las hijas de los principales dignatarios, como servidoras de la Reina, y el mayordomo de palacio; luego las marciales figuras de los jefes del ejército de Tebas, y cuatro filas de cien hombres de la guardia, fornidos y arrogantes, haciendo ostentación de sus brillantes escudos y altos plumeros y, cerrando la marcha, el toro blanco de los sacrificios, cercado de los ministros custodios.

La espléndida cabalgata pasó por los obeliscos, entró bajo el arco piramidal de Tutmosis, cruzó el patio por entre las celestes torres de la Reina Masrá y llegó por último al antiguo santuario del primer Sesostris.

En el pórtico, entre los últimos monolitos del magnífico Tutmes III, el profeta Nehera a la cabeza del azul ejército sacerdotal, recibidos frente en polvo, y los reyes, sumos sacerdotes de los miles de dioses egipcios, pontífices hasta de sí mismos, señores de lo creado, en hombres de las dignidades del imperio, llegaron al pie mismo del ara de su celeste colega Amon.

den pagar Vanongadas y rra. Terminó agradeciendo dos la atención con que escuchado.

El alcalde de la ciudad el acto, con el recuerdo de que Aragón y Navarra ron la reconquista de España minando con un viva Aragón

Regreso a Jaca por Roncesvalles y Burguete

El domingo por la mañana antes de las diez, fué la cha a Roncesvalles, donde ron los excursionistas la Colegiata, llamando la atención principalmente de los excursionistas de los bonitos bosques y el desierto de tan grandes recuerdos tóricos.

A la una ya estaban en te para comer en los hoteles que estaban preparados para el efecto, en el Hotel guete fué donde se reunieron autoridades y profesorado Universidad, al final de la da se cantaron algunas los alemanes a instancias de compañeros entonaron el chland, Deutschland über

A las cuatro y media el a Jaca, parando en Segre, visitar el Castillo, y a las y media ya estaban en Jaca excursionistas muy cansados, aunque cansados, y con ganas repetir la excursión al día viene.

En resumen una excursión interesante, que seguramente rá la causa de un bello fruto.

Esta noche se celebrará teatro de Jaca la conferencia curso, que se debía haber brado el domingo.

TALLER

— DE —

Calderería

— Y —

Soldadura

Autógena

— DE —

Francisco Terraza

Guillén de Castro,

VALENCIA

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero Reserva.—Certificados de Compraventas generales.—Compraventas de exhortos.—Compraventas Fincas.—Hipotecas.—Casada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente: Comodoro.—Preciados 64.—M...

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

12 agosto de 1930



Reglamento oficial para la celebración de espectáculos taurinos y cuanto se relaciona con los mismos

(CONINUACIÓN)

Los matadores anunciados estoquearán alternando en todos los toros que se lidien en la corrida, ya sean anunciados u otros que en su lugar se suelten por algún motivo imprevisto, prohibiéndose expresamente que ninguna otra persona, sea o no de las cuadrillas, se dirija sola, o acompañada del jefe de las mismas, o de otro espada, a la Presidencia en demanda de permiso para matar alguna de las reses.

Si durante la lidia, cayere herido, lesionado o enfermo uno de los espadas antes de entrar a matar, será sustituido en el resto del trabajo que le falte por ejecutar, en la posible igual proporción, y por riguroso orden de antigüedad por sus compañeros que continúen la lidia. En caso que el accidente ocurriese después de haber herido al toro, el matador más antiguo lo matará, sin que le corra el turno.

Art. 92. Los toros que se inutilicen durante la lidia y tengan que ser apuntillados en el redondel o llevados al corral, no serán sustituidos por otros, y, por tanto, a los espadas a quienes correspondiera actuar, les pasará el turno como si hubieran dado muerte a las expresadas reses.

Art. 93. El espada que descabelle un toro sin haberle dado antes alguna estocada, siendo posible hacerlo será multado.

Art. 94. Se prohíbe a los individuos de las cuadrillas ahondar el estoque que tenga colocado la res, ya esté en pie o echada, apuntillarla antes de que doble, marearla a fuerza de vueltas y capotazos para que se eche más pronto, herirla en los ijares u otra parte cualquiera para acelerar su muerte y llamarla la atención desde entre barreras, a no ser para evitar una cogida. Los infractores serán corregidos con multa.

Art. 95. Los avisos al espada se darán por toque de clarín, el primero a los diez minutos de iniciada la faena de muleta, tres minutos después el segundo, el tercero al cumplirse los quince minutos.

Art. 96. Al segundo aviso, el mayoral de la plaza cuidará de que los cabestros estén preparados para salir al redondel al sonar el tercero.

Al sonar éste, el matador y los demás lidiadores se retirarán a la barrera, dejando a la res para que sea conducida al corral. La infracción de este precepto será corregida con multa al espada y a

todos y cada uno de los lidiadores que en ella incurrieren, por no retirarse del sitio en que se hallare el toro.

Si encontrándose actuando un espada no pudiera continuar trabajando, al compañero que le sustituya se le empezará a contar el tiempo como si en aquel instante se diese la señal de matar.

Art. 97. Si se inutilizaran los espadas anunciados en los programas, el sobresaliente, cuando reglamentariamente lo hubiere, habrá de sustituirles, y dará muerte a todas las reses que resten por salir en la función. Inutilizado también el sobresaliente será suspendido el espectáculo.

Art. 98. Todos los lidiadores deberán estar en la plaza quince minutos, por lo menos, antes de la hora señalada para empezar la corrida.

Ninguna cuadrilla podrá abandonar el redondel bajo pretexto alguno hasta la completa terminación del espectáculo. Cuando después de anunciada una corrida en que un espada haya de tomar parte se justificase por éste la necesidad de salir el mismo día con su cuadrilla para otra población donde haya de torear, podrá ser autorizado por la Autoridad a abandonar la plaza una vez terminado su cometido, siempre que sea posible hacerlo saber al público con la anticipación debida.

De las alternativas

Art. 99. Al adquirir un matador de novillos la categoría de matador de toros, el más antiguo de los que con él alternen en la corrida en que se le confiera la nueva categoría le cederá el turno en el primer toro, entregándole la muleta y el estoque como alternativa, pasando el espada más antiguo a ocupar el segundo lugar y el que le sigue en antigüedad en tercero, recuperando en los toros restantes el turno correspondiente a la antigüedad que cada uno de los espadas ostente.

Art. 100. Los banderilleros adquirirán la alternativa cediéndoles los más antiguos el turno y las banderillas en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 101. El picador que pretenda obtener la alternativa la recibirá esperando a pie al más antiguo de los de alternativa, que le entregará en el ruedo el caballo y la puya que previamente hubiera señalado, a tenor de lo que dispone este Reglamento, y que el antiguo montará y llevará a estos efectos.

Esta formalidad se llevará a

efecto inmediatamente después del paseo de las cuadrillas.

De las novilladas

Art. 102. Las novilladas se ajustarán en un todo a lo dispuesto para las corridas de toros, excepción hecha de lo que se modifica en los cuatro artículos siguientes.

Art. 103. Por los veterinarios se reconocerán asimismo las reses destinadas a las novilladas, las que a pesar de poder ser desecho de tienza y defectuosas, deberán reunir las condiciones de sanidad necesarias para la lidia, y tener tres años cumplidos y menos de siete, bajo la responsabilidad de los ganaderos, con arreglo a lo prevenido en el párrafo cuarto del artículo 2.º y segundo del artículo 26.

Art. 104. Cuando las novilladas se anuncien con picadores, la Empresa presentará tres caballos por novillo, que serán reconocidos en la forma establecida en el capítulo primero.

Art. 105. Para las corridas de novillos se rebajará tres milímetros la altura de las puyas de las corridas de toros, no variando la base del hierro, el tope, el encordelado ni la arandela, y se aumentará en un metro la distancia desde la barrera a la línea de la que no pueden rebasar los picadores.

En estas corridas el número de puyazos que debe tomar cada res será el de tres. Si no los tomase será fogueada.

Art. 106. En las novilladas en que no actúen picadores, la edad de las reses no podrá llegar a cuatro años.

Tanto en estas novilladas como en las becerradas, a la documentación deberá añadirse una declaración firmada, del ganadero, de que las reses que se lidien no han sido toreadas.

De las becerradas

Art. 107. No deberán autorizarse ni podrá celebrarse becerradas sin que figure en ellas, como director de lidia, un diestro profesional de la categoría de ma-

tador de toros o novillos que haya actuado en plazas de primera categoría, para auxiliar a los aficionados que tomen parte en la fiesta.

Las reses para las becerradas serán reconocidas por un subdelegado Veterinaria, designado por la Autoridad, debiendo aquéllos ser añejos o erales, sin que en ningún modo puedan llegar a tres años, bajo las sanciones citadas en el capítulo primero. A este reconocimiento asistirá el director de lidia, quien juzgará si las reses ofrecen peligro, poniéndolo en conocimiento de la Autoridad, por escrito, la que podrá ordenar les sean serradas las puntas a las que estén en estas condiciones.

Además de las anteriormente dichas, la Autoridad, a fin de evitar desgracias, adoptará cuantas medidas crea oportunas en esta clase de espectáculos, especialmente respecto al número de lidiadores y a las pantomimas que traten de representarse.

En las plazas no permanentes

Art. 188. Los lugares que de manera provisional se habiliten en los pueblos para celebrar en ellos espectáculos taurinos, habrá de ser completamente cerrados por maderos, quedando terminantemente prohibido el empleo, a tales fines, de carretas, carros u otras clases de elementos que no sean señalados.

En la parte destinada a ruedo se montarán barreras o burladeros construídos en las debidas condiciones de solidez y seguridad, garantías que asimismo ofrecerán las localidades que para la permanencia en ellas del público pudieran contruirse.

Estas localidades estarán construídas en forma que las reses no puedan saltar a ellas, sin que puedan, en manera alguna, los espectadores tomar parte en la lidia, que se suspenderá en el acto por la Autoridad municipal, si tal ocurriere.

En la construcción de los tendidos o localidades provisionales no se emplearán lías o cuerdas quedando sus maderos sólidamente asegurados con clavazón y tomándose igualmente las mismas precauciones de seguridad en los locales destinados a toriles y sus puertas que habrán de estar custodiadas y defendidas en forma que no puedan salir de ellas las reses mientras no lo ordene la Autoridad competente.

Art. 109. Las condiciones establecidas en el artículo precedente habrán de acreditarse ante las Autoridades gubernativas, de-

terminadas en este Reglamento, por los organizadores del espectáculo, mediante certificación expedida por el arquitecto o apañador con título profesional, que responderá de la solidez y seguridad de las localidades construídas.

Art. 110. En las plazas no permanentes sólo se podrá dar becerradas o corridas de novillos sin picadores.

Art. 111. Los particulares o Autoridades que asuman la organización de espectáculos de esta naturaleza serán personalmente responsables de las infracciones de este Reglamento cometidas en la organización o durante el desarrollo del espectáculo, infracciones que serán sancionadas con multa de 250 a 1.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro género en que incurran.

De las corridas nocturnas y de toreo cómico

Art. 112. No podrá verificarse ninguna corrida nocturna sin que por un funcionario especial técnico, designado por la Dirección general de Seguridad, en Madrid, y por los gobernadores civiles, en las demás provincias, sea reconocida previamente la instalación eléctrica.

Para el caso de que durante la lidia sufiera avería la instalación y no pudiese continuar la corrida, habrá alumbrado supletorio, en número e intensidad suficiente para que el público pueda salir de la Plaza. Además, la Empresa tendrá dispuesta cantidad suficiente de hochos de viento, a juicio de la Autoridad, para que los dependientes puedan encenderlos en caso necesario.

Art. 113. Los lidiadores que tomen parte en funciones de toreo cómico conocidas vulgarmente por «Charlotadas», no podrán emplear en la lidia, colocándolas sobre las reses, fuegos de artificios o armas de fuego, ni arastrarlas, derribarlas o colearlas o emplear, en fin, instrumentos o utilizar artificios que causen a los becerros daño; ajustando el resto de su actuación, en cuanto a la duración de los períodos de la lidia hace referencia, a los preceptos de este Reglamento.

Art. 114. En las novilladas o becerradas podrá autorizarse la llamada suerte de «Don Turedo», siempre que el ejecutante lo haga vestido de blanco y puesto de pie sobre un pedestal de madera pintado del mismo color, que tenga de base un metro cuadrado y 0,70 de altura.

(CONTINUARÁ)

El Mañana
PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Victor Pruneda, 15
Teléfono, 79.

Unico diario de la provincia
TERUEL

SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes 2'00 pesetas
 España, un trimestre 7'50
 extranjero, un año 42'00

Periodico diario
 Redacción y Administración: Flores
 Victor Pruneda, núm. 16
 Teléfono 78

DIVAGACIONES DE CARA AL CIELO

Era una noche de julio. Nos hallábamos en la terraza de un hotelito de véano propiedad de mi amigo Felipe Necedat. De la montaña, venía una suave brisa portadora del aroma indefinido de mil cosas distintas. Allí, a lo lejos, se adivinaba la ciudad cubierta de un polvillo sutil y transparente que parecía cubrirla toda como un cendal de plata. De vez en vez, cruzaba raudo por la carretera un automóvil que, con los faros encendidos, se asemejaba a un insecto gigantesco y rápido al que solo se le veían los ojos y del que se oía el trepidar de sus enormes élitros. En la noche silenciosa se percibía ese suave murmullo que es como el respirar de la naturaleza dormida, semejante al rumor que trae consigo, al acercarse, un ejército de gnomos. Los dos, absortos, contemplábamos el cielo constelado de laceros que parecían llamarnos con sus guiños picarescos. Una estrella fugaz iluminó nuestros rostros un segundo, al tiempo que, atravesando el firmamento de norte a sur, dejaba sobre él, como recuerdo de su viaje, una estela de luz añil. Fué mi amigo quien rompió el silencio para decirme:
 —Contemplando la estupenda mar villa de los cielos, se siente uno pequeño e insignificante.
 —Es inverosímil —contesté— que haya todavía hombres de altivas cervices que miran a los demás con estulto orgullo y se creen superhombres. El mecanismo complicado del cielo, todavía no explicado, es la prueba perenne de la impotencia intelectual de los humanos.
 —Verdaderamente. Hombres como La Place, han armado verdaderas revoluciones científicas con la fuerza aparente de sus teorías. Pero... esas teorías que aceptamos ahora, ¿no serán contrarrestadas con otras más verosímiles, más concluyentes?
 —Es probable —le dije—. Ese sabio que acabas de citar y que es considerado aún por los modernos astrónomos como el «non plus» en la ciencia de los astros, lanzó al mundo, después de conocer los estudios, su, hasta hoy, inexpugnable teoría. Mas, ¿quién sabe? Quizá mañana otro sabio, asombre al mundo con un nuevo descubrimiento que anule el anterior. Y así, el hombre, ora aceptando, ora despreciando teoremas seguirá sin saber ni ver nada por sus propios ojos, y, solo sí, sintiéndose insignificante ante la magnificencia del cielo.
 —Es menguada la humana inteligencia. Y a pesar de que, con sus modernos adelantos, ha creído llegar a conocer la velocidad de la luz, la distancia que media de los demás astros al nuestro,

etc... ¿no puede darse el caso de que, un fenómeno de refracción, nos haga ver un astro colocado en el lado contrario en que realmente existe...? Es indudable que, la naturaleza, guarda todavía secretos admirables y el hombre, al mirar por los enormes ojos de los gigantes telescopios tanta maravilla, es fácil, que, allá en su fuero interno se diga que, sabe bien poco de estas cosas.
 —No me explico cómo hay todavía hombres que dudan o niegan la existencia de Dios y que atribuyen la magnífica disciplina del cielo a un «porque sí», capricho de la naturaleza.
 —No es extraño que llegue hasta ahí, la soberbia de las criaturas. Es el reyezuelo que todos llevamos dentro, el que, despota y mezquino, nos dicta esa absurda doctrina pretendiendo eclipsar su propia admiración.
 Permanecemos silenciosos largo rato. Tras de los montes, ascendía el disco rojo de la luna que, a medida que iba subiendo, se tornaba pálida desliendo sus palideces sobre la tierra.
 Necedat, fumaba ávidamente. Tiró el cigarrillo a distancia que, en el aire, se me antojó una diminuta estrella errante y, al caer, un pequeño mundo precipitado incandescente sobre el nuestro.
 Nuestra conversación versó luego, sobre varios temas, cayendo, de rondón, en el origen del hombre. Las teorías darwinianas se nos antojaron inverosímiles e infundadas. No obstante, Necedat, me formuló esta pregunta que, tenía toda la fuerza de una reacción:
 —No es tan probable que, el hombre, descendiendo del simio, como que, el simio, sea una degeneración del hombre...?
 —No puede ser —le contesté— pues, aun suponiendo que, efectivamente, fuera una degeneración y ésta fuera causa de su deformación física e inferioridad psíquica, y que, el espíritu hubiera llegado a embotarse de forma tal que no se advirtiera la sensibilidad, es casi seguro que, se advirtiera en él algún destello de inteligencia que, para este caso, nos sirviera de revelación.
 —Si es así, ¿no es un destello de inteligencia, la continua manía de imitar al hombre...?
 —La naturaleza —dije— te hizo regalo de esta facultad a falta de otra. Según tu aserto, en el mismo caso se halla el perro dotado de fidelidad o el león de nobleza y tantos otros seres pertenecientes a la fama a los que atribuimos dotes y cualidades que también posee el hombre; pues si te entretienes en esta observación verás, cómo todas buenas cualidades y defectos o vicios del hombre se hallan de manifiesto en los seres componentes de la vida animal.

—Así pues, el hombre, es el compendio de todas las perfecciones y defectos de la naturaleza ¿no? Entontes, ¿porque, en cierto modo, le llamamos perfecto...?
 —Le llamamos perfecto, no por que precisamente lo sea, sino porque, puede, por los medios con que cuenta, llegar a serlo; pues para ello, está dotado de un claro discernimiento y una voluntad que a los irracionales faltan.
 Recayó luego la conversación sobre el tema religioso. En este punto coincidimos en casi todo. Digo en casi; porque se permitió ciertas objeciones a las que, comprendiendo, le contesté:
 —Al igual que el hombre es incapaz de llegar a dilucidar, de una manera categórica, el secreto de los cielos, lo es también para llegar a comprender los misterios a que han aludido. Y si creemos en un Dios capaz de crear meriadas de mundos que, suspendidos en el espacio, obedecen sus leyes inexorables, ¿no creerás en esos misterios, al fin y a la postre si se quiere más pequeños para su poder, o por lo menos, más adaptables a nuestra menguada imaginación...?
 Nuestra vista posose, de nuevo, en el cielo, tachonado de rosas encendidas al par que una estrella fugaz trazaba en la bóveda celeste su rúbrica de fuego...
 M. PAMPLONA Y BLASCO.

NOTAS DE LA ALCALDIA

De interés para el público

En el escaparate de la frutería que doña Elvira Ariza tiene establecida en la calle de Valencia, de esta ciudad, se han exhibido dos sardias con una inscripción en la cual consta que han pagado, cada una, ochenta céntimos de peseta por entrar en Teruel. Todos comprenderán, fácilmente, al fin que persigue el comerciante, al obrar así.
 Con el objeto de que el público sepa a que atenerse, acerca de éste asunto, la Alcaldía pone en conocimiento de la población que con arreglo a la tarifa vigente, consignada en las Ordenanzas de las exacciones municipales aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 24 de noviembre de 1928, la introducción de frutas de toda clase, en esta capital, paga a razón de cinco céntimos de peseta, por cada kilogramo; y en su consecuencia para que una sandía satisfaga ochenta céntimos por entrar en Teruel, es necesario que pese dieciséis kilogramos.
La circulación de carruajes por la calle de Joaquín Costa
 Mientras duran las obras de instalación de tuberías para las aguas, en dicha calle, los carruajes podrán subir por la misma, hasta donde lo permita el estado

El problema de la Justicia en España visto por un juez

DESARROLLO DEL PROBLEMA

III

En el orden práctico son inabables las deficiencias y errores de organización que se observan en la Administración de Justicia. Desde la ley orgánica hasta el último precepto procesal todo hay que derogarlo por arcaico y contraproducente. Pero lo que con más urgencia está pidiendo a gritos una solución radical es la justicia municipal.
 Los que conocemos a fondo los Juzgados municipales podemos asegurar que son una verdadera calamidad nacional de las más graves. Siendo el primer escalón de la justicia y viviendo en contacto inmediato con el pueblo, este, toma de aquella el concepto que le obliga a formar lo único que conoce. La generalización añade lo que falta y por eso se tiene de la justicia española en general el concepto denigrante que prevalece en el pueblo.
 Los jueces municipales no debieron salir nunca del carácter de jueces de paz que tenían antes de la ley de 5 de agosto de 1907. Facultados por el Código penal para castigar a sus vecinos con multas hasta merced de mil pesetas y hasta con dos meses de arresto sin sujetarse más que a su conciencia, en cada caso, son un arma terrible del caciquismo rural y de las pasiones personales.
 Su ignorancia de las leyes, su falta de refinamiento moral y de una educación capaz de penetrar el espíritu de las leyes por su simple intuición, les lleva a cometer las mayores injusticias.
 Hablo en términos generales, haciendo excepción del escaso número de jueces municipales letrados y cultos que están en reducción minoría.
 Pero es que el problema no radica en las grandes ciudades, sino precisamente en las poblaciones rurales donde ha llegado a verdaderos términos de abyección. Es frecuente el caso de jueces municipales que se ensañan con los desgraciados que no acuden a proveerse en su tienda de comestibles; el de otros que lejos de abstenerse de conocer en asuntos en que son parte enemigos suyos, o amigos íntimos o parientes ponen especial cuidado en aprovecharse de la coyuntura para servir sus pasiones personales y políticas. Otras veces, cuando el interés no es el móvil de su acción, obligados como están a vivir entre sus convecinos, por no

indisponerse con ellos o por no se enemistades son capaces de mayores lenidades, sin conciencia de su responsabilidad y otra parte obligados a conocer totalidad de la legislación municipal sin tener una formación técnica ni libros ni siquiera la «ceta», tienen que arrojar las manos de los secretarios que siempre son los del Ayuntamiento teniendo todos los servicios lamentable abandono.
 Aun en el caso de ejercer cargo con providad exigiendo la naturaleza de su cargo el conocimiento de nuestra profusa selvática legislación y deber atenderse a lo legislado incidido faltas tan garrafales, debido a ignorancia, que en muchas ocasiones llevan aparejadas multitud de todo lo actuado. ¿Quién el que no vé en el cargo satisfacción de una variedad de secano, el cargo resulta una carga pesada, peligrosa, insostenible que además de su responsabilidad les roba tiempo a sus ocupaciones del oficio sin una retribución económica suficiente no caen en las garras de la ciencia con tarifas y cuotas absurdas.
 El verdadero juez municipal que redacta a su antojo las sentencias suele ser el secretario. Casos he conocido de fallas de juicio de faltas delitos de testimonio y en otro juicio de faltas condenar a personas no denunciadas, y resolver cuestiones civiles sin relación con el hecho perseguido y aún ha habido un juez municipal que decretó la libertad de un detenido bajo la responsabilidad del alguacil. Las atrocidades jurídicas se repiten cuando llegan a conocimiento de los jueces de partido; cuando no salen del juzgado municipal quedan formando en el pueblo ese ambiente de repulsa y terror por la justicia, justicia plebeya que es la única que concen.
 Aparte de la cuantía del asunto que por escasa que sea, entre gente pobre puede llegar a constituir una fortuna, todas las complejidades de los Códigos sustantivos y de las leyes de procedimientos hay que aplicar en los juzgados municipales y solo los profesionales pueden aplicarlos con rectitud e idoneidad y dar a los justiciables la tranquilidad de un fallo justo.
 Hay que evitar que el juzgado municipal continúe siendo el vertedero de las inmundicias de la vida local.
 La solución no puede ser más que una y radical. [La supresión de los juzgados municipales. La forma la dejaremos para el próximo artículo.]
 BALTASAR RULL